



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 30 NOV 2016

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP N°17564/2016, por las que Secretaría Académica tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de ARQUITECTURA III-D, de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,

Que la Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscriptos a la cátedra de **ARQUITECTURA III-D**, de la carrera de Arquitectura, a las arquitectas:

- Delfina CASADO (DNI:35.367.949)
- Noelia Itatí MOLINA (DNI: 31.742.838)

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS SALANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina

RESOLUCIÓN N° **1798** /2016.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba